

LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LA NATURALEZA*

GÉNESIS, TRANSFORMACIONES Y ESTADO ACTUAL

BEATRIZ SANTAMARINA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ISMAEL VACCARO
MCGILL UNIVERSITY

ORIOL BELTRAN
UNIVERSITAT DE BARCELONA

Recepció: abril 2014; acceptació: juny 2014

R E S U M E N

EN ESTE ARTÍCULO REALIZAMOS UNA APROXIMACIÓN GENERAL A LA SOCIOGÉNESIS DE LA CONSERVACIÓN MODERNA Y PÚBLICA DE LA NATURALEZA. PARA ELLO DISTINGUIMOS TRES ETAPAS. LA PRIMERA ESTARÁ MARCADA POR LA BÚSQUEDA DEL ANHELADO PARAÍSO PERDIDO: A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX, EL PAISAJE CONCENTRARÁ VALORES IDENTITARIOS, PATRIÓTICOS Y NACIONALISTAS. LA SEGUNDA SE CARACTERIZA POR LA EXPANSIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA MULTIPLICACIÓN DE INSTITUCIONES, AGENTES Y FIGURAS PROTECCIONISTAS EN EL CONTEXTO DE UNA CRISIS AMBIENTAL CRECIENTE. Y LA TERCERA, DESPLEGADA EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS, VIENE DEFINIDA POR LA ENTRADA DE UN NUEVO MODELO DE CONSERVACIÓN PARTICIPATIVA A LA VEZ QUE SE PRODUCE LA IRRUPCIÓN DE LA LLAMADA CONSERVACIÓN NEOLIBERAL CON LA CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL Y LA PRIVATIZACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

PALABRAS CLAVE:

PATRIMONIALIZACIÓN DE LA NATURALEZA, CONSERVACIÓN, ÁREAS PROTEGIDAS, UICN

INTRODUCCIÓN

En este trabajo pretendemos reflexionar sobre los procesos históricos que confluyen en la producción de la conservación de la naturaleza y probar

con ello su dependencia contextual. A principios del siglo XXI casi nadie cuestiona la naturaleza patrimonial de la naturaleza: la idea de que lo natural constituye un patrimonio colectivo que las instituciones públicas tienen el deber de preservar

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación: Patrimonialización y redefinición de la ruralidad. Nuevos usos del patrimonio local (CSO2011-29413), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Programa Feder.

para todos sus ciudadanos (eventualmente para el conjunto de la humanidad) y para las generaciones futuras ha devenido una concepción ampliamente aceptada. Sin embargo, el proceso de patrimonialización no se desarrolló de forma lineal, ni de una manera idéntica y siempre aceptada.

Los factores que han intervenido en la historia de la conservación —su configuración, sus narrativas y sus instancias de legitimación— han ido transformándose a lo largo de los últimos ciento cincuenta años y, en este tiempo, podemos identificar tres etapas distintas. La primera, la emergencia de la conservación moderna, arranca a finales del siglo XIX en Estados Unidos y Europa. Los primeros parques nacionales en EE.UU. (Yellowstone y Yosemite) y Canadá (Jasper y Banff) iniciarán un movimiento proteccionista que se extenderá con rapidez y éxito a otros países. Estos parques, como consecuencia directa de las sociedades que los declararon, adoptan un modelo elitista y colonial y participan directamente de las estrategias de construcción nacional. De esta forma, la naturaleza se integra como una parte esencial del imaginario colectivo. El descubrimiento del paisaje y el gusto aristocrático por el paisajismo pictórico serán los precursores de este movimiento.

A partir de los años sesenta del siglo XX, este modelo cambia progresivamente y asistimos a un crecimiento considerable de las áreas protegidas y de los organismos dedicados a su tutela. La crisis medioambiental se hace evidente a través de varios desastres ecológicos sucesivos y, en los países occidentales, el activismo ecologista y la ciencia llevan esta cuestión al primer plano de la vida política, realizándose las primeras cumbres internacionales sobre la Tierra. Esta segunda etapa se caracteriza por la expansión industrial y del consumo en las sociedades urbanas occidentales, la democratización del acceso al ocio y a los espacios no urbanizados, y la conciencia cada vez mayor acerca de la degradación ecosocial.

Finalmente, la tercera fase, que tiene lugar en las dos últimas décadas, se define por las transformaciones sufridas en la industria de la conserva-

ción en el contexto de un aumento considerable y continuado de la protección de los espacios naturales. La gestión de los recursos de la conservación tenderá progresivamente a quedar dominada por lógicas de carácter neoliberal. Éstas propician los modelos mercantilizados donde son cada vez más comunes las iniciativas de privatización en un ámbito tradicionalmente dominado por las instituciones públicas.

En este artículo pretendemos, en suma, acercarnos a la historia de la conservación moderna a través de su contextualización con el propósito de ofrecer una mirada a la esencia de esta conservación como un producto social.¹ Desde los primeros espacios naturales declarados hasta hoy ha habido un giro considerable en la activación, la gestión y el uso de las áreas protegidas, así como un salto cualitativo y cuantitativo en su propia creación. Para ello dedicamos las tres siguientes secciones a analizar los períodos mencionados, aunque hay que tener presente que no se suceden necesariamente de forma cronológica, y cerramos con unas breves conclusiones sobre este recorrido.

PRIMERA ETAPA: GÉNESIS

Desde una perspectiva sociohistórica, la génesis y el desarrollo inicial de las áreas protegidas son deudores del pensamiento decimonónico y debemos situarlos a finales del XIX. La construcción de una naturaleza prístina fue la encapsuladora de este primer esfuerzo protector que ambicionaba salvaguardar la 'naturaleza salvaje'. En este sentido, el establecimiento del Parque Nacional de Yellowstone (1872), la primera área protegida creada en la época contemporánea, supuso la coronación de la catedral de la *wilderness* (Descola, 2007). Ahora bien, el desarrollo de este primer conservacionismo difiere de un modo significativo en Norteamérica y Europa, aunque acabará convergiendo más tarde con las particularidades propias de cada país.

En el caso estadounidense, el embrionario movimiento conservacionista vendrá especialmente determinado por la preocupación que producía la

¹ Para una aproximación a la historia de la conservación desde el análisis antropológico se puede acudir a Vaccaro, Beltran y Paquet (2012).

deforestación en el país. Las características socio-políticas propias de los Estados Unidos revelan la temprana gestación de una movilización de carácter elitista en favor de la protección de la naturaleza. La tardía conquista (más que colonización) de su territorio favoreció una rápida transformación de los ecosistemas. En este contexto, se formula por primera vez la voluntad de conservar grandes espacios naturales con el objetivo de establecer 'santuarios' de la vida y museos de la naturaleza *in situ*. La obligación ética de conservar áreas naturales para el futuro fue una cuestión fundamental en el desarrollo de este programa. El pasado, en versión naturaleza prístina (virgen, salvaje), no se convirtió sólo en un resguardo frente a las transformaciones modernas sino que también constituyó un instrumento poderoso para la edificación de la identidad nacional tras la independencia de los EE.UU., en un país carente de monumentos históricos. Y ese pasado, tan extraño como reinventado (Hobsbawm y Ranger 1988; Lowenthal 1998), será el motor de las primeras iniciativas patrimoniales, naturales y culturales, europeas y norteamericanas, vinculadas a la primera modernidad (Ballart, 2002).

De acuerdo con Runte (1977), la utilización del paisaje del oeste americano sirvió como argumento de la continuidad histórica y como portador de imágenes identitarias. La naturaleza se consolidó como un marco idóneo para construir la identidad nacional: frente al carácter material y monumental del patrimonio europeo, Estados Unidos disponía de unos grandes monumentos naturales. El 1 de marzo de 1872 se creaba el Parque Nacional de Yellowstone con una extensión protegida considerable (unos 8.000 km²) al noroeste de Wyoming (Nash, 1997). Junto a sus coetáneos Yosemite (1890), Secuoyas (1890), General Grant (1890) y Mount Rainier (1899), Yellowstone inaugurará un nuevo régimen para la naturaleza. Sus pilares fundacionales fueron: conservar sitios de una excepcional belleza natural, promover la silvicultura, controlar la explotación forestal y disponer de espacios para la investigación científica. Además, los parques debían cumplir una función recreativa y pedagógica. Todo ello bajo la premisa de tratarse de unas grandes extensiones de territorio virgen y

sin presencia humana. Sin duda, este precepto era un requisito de difícil cumplimiento y para alcanzarlo simplemente las poblaciones nativas fueron borradas de un plumazo de los espacios a proteger. El modelo Yellowstone se extendió pronto por otros países que compartían la misma disponibilidad de amplias extensiones territoriales con unos bajos índices demográficos y una preocupación por la sobreexplotación de los recursos naturales (Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica). Con ellos se inicia un movimiento de expansión de la política de patrimonialización de la naturaleza a nivel internacional (Mulero, 2002; Nash, 1970; Solé y Bretón, 1986).

En Europa podemos encontrar las iniciativas pioneras de carácter proteccionista enraizadas en ciertos círculos filantrópicos del siglo XIX y en el movimiento naturista de principios del XX. Las preocupaciones ambientales surgen en el marco del proceso de industrialización y la degradación que lleva pareja. El ambientalismo decimonónico, el proteccionismo aristocrático y el naturalismo, el desarrollo de la ecología, la geografía o la biología y el romanticismo, propiciarán la aparición de las primeras iniciativas conservacionistas (Bramwell, 1989; Lemkow y Buttel, 1983; Riechmann y Fernández Buey, 1994; Vincent, 1992). La proliferación del montañismo, los clubs alpinos y las sociedades excursionistas, así como el descubrimiento literario y artístico del paisaje, tendrán también un destacado protagonismo en este mismo proceso (Martí-Henneberg, 1996). En este contexto, la primera reserva natural fue impulsada por un grupo de pintores en el bosque de Fontainebleau (1848) durante el Segundo Imperio francés (Riechmann, 2000). El valor de esta iniciativa tiene, sobre todo, un carácter simbólico al reclamar la necesidad de proteger espacios naturales en el marco de una Europa crecientemente urbanizada e industrializada. De facto, el sentimiento romántico hacia la naturaleza generó una idealización de lo natural, frente al mundo urbano y fabril. Su representación se caracterizó por la añoranza de una naturaleza en estado puro, la recuperación de sus aspectos más espirituales y la crítica al menosprecio y la manipulación de la misma. La segunda iniciativa conserva-

cionista tuvo lugar en Inglaterra con la protección de Hampstead Heath (1871) (García Álvarez, 2013). La intensa industrialización despertó pronto la conciencia ambiental en ese país. Con todo, la llegada de los primeros parques nacionales a Europa no se produce hasta principios del siglo XX. Su implantación fue lenta y chocó con una elevada densidad de población, con un alto grado de ocupación del territorio y con el sistema de propiedad moderno, ampliamente, consolidado.

Resumiendo, todos los procesos anotados hicieron factible que, en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, asistiéramos a un interés creciente por las cuestiones ambientales. Junto con la creación de áreas protegidas, este interés se refleja también en el nacimiento de varias asociaciones de defensa de la naturaleza, los primeros encuentros y acuerdos internacionales relativos a su protección o la creación de numerosas sociedades y centros de estudio. Así, los antecedentes del ecologismo y el conservacionismo actuales se sitúan en los incipientes movimientos proteccionistas del siglo XIX (Diego y García, 2006; Duban, 2000; Dunlap y Merting, 1992).

Hasta aquí las bondades e inquietudes que marcarán el surgimiento de la conservación de la naturaleza. La cara amable del conservacionismo tiene, no obstante, otra lectura que a menudo pasa inadvertida. Sin ánimo de menospreciar el canon establecido en Yellowstone, ni de restar su importancia como paradigma de la preservación de la naturaleza, habitualmente se han silenciado en su interpretación las paradojas a las que este mismo modelo se halla asociado. El discurso de la protección de la naturaleza fue loable y necesario pero la práctica sobre la que éste se desplegó merece ser cuestionada. Las declaratorias de los primeros parques norteamericanos se modularon sobre el borrado sistemático de la población que vivía en sus territorios. Bajo el pretexto de preservar la identidad de la 'América salvaje', las lecturas amables sobre la historia de la conservación habrían ignorado el destierro y confinamiento de los pueblos indígenas auspiciado por las élites del Este norteamericano (Spence, 1996; Stevens, 1997; West *et al.*, 2006). Los primeros parques nacionales, que serían obje-

to de una cierta mitificación, se nos presentan así como una cartografía estratégica de lucha contra lo indígena, como instrumentos de una política nacional que perseguía replegar a los indios en reservas. En realidad, este proceso es un fiel reflejo de la construcción de los proyectos nacionales que se legitimaron mediante la patrimonialización de la historia, la naturaleza y la tradición (García Álvarez, 2009; Prats, 1997). De ahí la búsqueda y la construcción de «*topografías patrióticas*», en expresión de Daniels (1993). En este contexto, Runte (1977) sostiene que detrás de la idea de parque nacional existía más la voluntad de construir una identidad nacional propia que un espíritu ecologista. Este mismo autor señala que, además, en las declaratorias primaron los intereses económicos, estableciéndose los primeros parques en zonas que se consideraban infértiles o improductivas. Desde esta perspectiva, el desarrollo germinal de los parques nacionales se debió a la necesidad de construir un patrimonio nacional pero al mismo tiempo tuvo lugar en territorios inservibles para una explotación productiva de los recursos que se convertían en rentables como espacios destinados al ocio, lo que puede leerse en última instancia como un triunfo del capitalismo.

SEGUNDA ETAPA: TRANSFORMACIÓN

Después del parón producido entre las dos guerras mundiales en materia de protección de la naturaleza, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dará un paso importante para la institucionalización de las políticas conservacionistas con la creación de la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza (1948), rebautizada más tarde como Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 1956). No obstante, habrá que esperar a los años sesenta y setenta para encontrar el impulso definitivo a la creación de áreas protegidas en todo el mundo. Este período distará bastante del primer conservacionismo en cuanto a actores, problemáticas y logros. Las demandas de los nuevos movimientos ecologistas, la aparición de numerosas investigaciones científicas sobre el deterioro del medio ambiente, los continuos desas-

tres ecológicos y la presión de la opinión pública tendrán en este momento un destacado protagonismo. Todo ello provocará una respuesta política e institucional a todos los niveles que acabará situando la conservación de la naturaleza como una estrategia fundamental para hacer frente a la degradación ambiental.

El crecimiento acelerado de los países desarrollados en el curso de las décadas anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Mundial provocó una grave crisis ambiental. La segunda revolución industrial, con el surgimiento del nuevo capitalismo y sus formas de energía y contaminación, multiplicó los impactos nocivos sobre el medio ambiente. Las consecuencias de la industrialización, junto con la aparición de formas inéditas de destrucción, situaron los problemas ecológicos como fenómenos globales y propiciaron la formación, por primera vez, de una concienciación sobre la capacidad destructiva del ser humano (Deléage, 1993). Sin duda, el desarrollo de la ciencia ecológica tuvo una incidencia igualmente significativa en este cambio de la percepción social sobre la naturaleza, al generar un cuerpo estructurado de conocimientos sobre la degradación y otorgar legitimidad al movimiento ecologista (Bocking, 1997). El papel de los medios de comunicación (con la publicidad de los desastres ambientales y la generalización de la televisión en color) fue igualmente decisivo para el despertar de esta sensibilidad ecológica. En paralelo, la expansión del acceso al tiempo libre, como factor que facilitaba la incorporación de nuevos modelos de consumo (economía del ocio), fomentó las salidas al campo y permitió que mucha gente tuviera un contacto directo con la degradación ambiental (Duban, 2000; Dunlap y Mertig, 1992). De hecho, a lo largo de esta etapa, a la vez que las áreas protegidas aumentaban en número y extensión, se experimentará un incremento continuado de los visitantes a los parques y empezarán a impulsarse los centros de atención a los usuarios y otros servicios.

El aumento de las denuncias medioambientales, con la aparición de una abundante literatura ecológica convertida en *best-sellers* —como *La primavera silenciosa* (Carson, 1962), *Ciencia y supervivencia* (Commoner, 1963) o *La explosión*

demográfica (Ehrlich, 1968)—, propició el cuestionamiento del modelo socioeconómico vigente. La polémica puso sobre la mesa la tesis del crecimiento cero, respaldada y difundida por el Club de Roma. Las consecuencias más importantes de estos debates fueron, en primer lugar, la formación y el rápido crecimiento de las organizaciones ecologistas en EE.UU. y en Europa. Las viejas entidades conservacionistas multiplicaron el número de sus activistas a la vez que se crearon otros grupos (World Wildlife Fund, 1961; Environmental Defense Fund, 1967; Friends of the Earth, 1969; Greenpeace, 1971, entre otros), dando lugar a una transición desde el veterano conservacionismo al nuevo ambientalismo («de los viejos cazadores a los nuevos verdes»), en un contexto de fuertes reivindicaciones políticas, sociales y económicas, tanto en regiones industrializadas como en países en vías de desarrollo. Y, en segundo lugar, se formalizaron las primeras acciones gubernamentales orientadas a la preservación del medio ambiente. El establecimiento de las primeras legislaciones y programas ambientales, la celebración del Día de la Tierra, las conferencias internacionales sobre parques nacionales (a partir del 1962) así como la primera Cumbre de la Tierra (en 1972) constituyen algunos signos del reconocimiento incipiente de la crisis ambiental y de la necesidad de implementar unas políticas globales. Todo ello enmarcado en una coyuntura sociopolítica determinada, primero, por las consecuencias del rápido crecimiento y, más tarde, por la grave situación económica a nivel mundial. Esta última puso de relieve la crisis energética y las reivindicaciones de los países del Sur, centradas en la crítica a la dependencia, la exigencia del desarrollo y la demanda de un mayor protagonismo en la escena internacional. De hecho, la actuación contra el deterioro ambiental fue uno de los primeros campos donde emergió una suerte de gobernanza global (transnacional).

Ahora bien, en los años que transcurren entre las cumbres de Estocolmo (1972) y Río de Janeiro (1992), se produce un giro estratégico importante pese al aumento de la presión social y la preocupación por el medio ambiente, los continuos desastres ecológicos (Bhopal y Basilea en 1984 o Chernóbil en 1986) y la extensa producción de investigaciones

e informes sobre el deterioro ambiental. El debate sobre el crecimiento cero se sustituye por el objetivo del desarrollo sostenible, una fórmula promovida desde la Comisión Mundial del Medio Ambiente (1987) y fortalecida a partir de la Cumbre de Río (Santamarina, 2006). Desde nuestra perspectiva, en el marco de este proceso el conflicto ambiental queda contenido en el discurso sobre la sostenibilidad y la creación de áreas protegidas, hasta el punto que ambos se erigen como las herramientas institucionales para resolver la problemática del medio ambiente.

Va a ser en esta arena política cuando se registrará un crecimiento de las áreas protegidas de carácter continuado y sostenido en todo el mundo, tanto en número como en hectáreas protegidas. Frente a los 20.000 espacios declarados con unos 3 millones de hectáreas protegidas que había a nivel mundial a principios de los años setenta, en 2003 cerca de 115.000 espacios alcanzaban los 19,6 millones de hectáreas (Canals, 2008). Este aumento coincide con la creación de una diversidad de organismos y convenciones internacionales dedicadas a la promoción y la conservación de la naturaleza. En este ciclo, la UICN se consagra como el principal interlocutor internacional en materia conservacionista y se erige como el organismo encargado de su normativización mediante el establecimiento de principios rectores (UICN, 1969, 1978 y 1994).² Al mismo tiempo, la UNESCO impulsará en 1971 el programa MAB (Hombre y Biosfera), cuyo mayor logro sería la creación de una red internacional de Reservas de la Biosfera (que incluye en la actualidad a más de 600 espacios declarados). Con ellas se produjo un cambio sustancial al incorporarse el reconocimiento del factor humano en el interior de las áreas protegidas. Por otro lado, la misma UNESCO, a través de su programa de Patrimonio de la Humanidad y apoyada por la UICN, impulsará en 1972 la lista del Patrimonio Natural de la Humanidad dando lugar, en 1978, a los primeros espacios naturales declarados como Patrimonio Mundial (en 2013 sumaban los 203 bienes declarados). De acuerdo con esta misma lógica proteccionista, se firma también

en este período el Convenio de Ramsar (1971) que perseguía salvaguardar los humedales de importancia internacional (y que abarca en la actualidad a más de 200 espacios declarados).

En medio de la explosión conservacionista que se registra a escala mundial, los congresos internacionales sobre parques nacionales, celebrados bajo el patrocinio de la UICN, experimentan progresivamente un cambio de tono. El primer encuentro organizado en Seattle (1962) había supuesto la bendición del viejo modelo de la conservación elitista. En el marco de un consenso general sobre la importancia mundial de los parques, se abordaron cuestiones como la extinción de especies, el impacto humano sobre la vida silvestre, el significado religioso y estético de ciertas áreas, los beneficios económicos del turismo o la supervisión internacional de la delimitación de los parques. En la reunión de Yellowstone (1972) las discusiones todavía se centraron en la eficacia de la planificación y la gestión, los impactos del turismo y la necesidad de mejorar la sensibilidad social en favor de la conservación y de expandir el sistema mundial de parques y reservas.

En el tercer congreso celebrado en Bali (1982) se empezarán a oír las primeras voces disonantes que cuestionarán el modelo establecido. En 1978, la propia UICN había reformulado los criterios empleados en la definición de la figura del parque atendiendo a los reproches sobre la estrechez de la noción que había patrocinado hasta ese momento (Phillips, 2004). De alguna manera, el concepto de área protegida y la redefinición de las categorías para su manejo intentaron sortear estas censuras. Junto a la incorporación de otras figuras de protección distintas a la del parque nacional, en las que la UICN se erigirá como instancia reguladora mediante el establecimiento de un sistema de categorías (Atauri *et al.*, 2008; Dudley, 2008), en Bali aparece por primera vez la necesidad de tomar en consideración las sociedades sobre las que se despliegan las políticas conservacionistas. Desde la perspectiva adoptada, las áreas protegidas deberían contribuir al desarrollo local.

² Ver <<http://www.iucn.org/>>.

En cierta medida, el IV Congreso Mundial de Parques celebrado en Caracas (1992), donde cristalizarán las críticas a la concepción decimonónica de las áreas protegidas, marcará el fin del segundo momento de la conservación moderna. Esta noción se interpretaba ahora como una forma de injusticia ambiental que generaba un amplio rechazo en las comunidades afectadas (a menudo grupos indígenas o campesinos), a causa de la negación y la expropiación de que eran objeto bajo el argumento de la protección de la naturaleza y la falta de participación en la política de sus territorios. Desde distintas plataformas, ONG y disciplinas académicas se reclamaba un reconocimiento tanto de las poblaciones locales mismas como de su papel en la conservación. La UICN, por su parte, replanteó las estrategias de gestión conservacionista en un momento en que el malestar por las políticas desplegadas era cada vez más evidente.

En cualquier caso, los aspectos sociales, económicos y políticos pasarán a ocupar una posición central en el debate. Frente a la concepción clásica que entendía los parques y las reservas como espacios aislados con el fin de garantizar la protección de sus paisajes y sus comunidades biológicas, las áreas protegidas adquirirán un papel destacado en las estrategias de desarrollo sostenible. Más allá de su contribución al mantenimiento de la biodiversidad (de acuerdo a los parámetros establecidos en 1992 por el Convenio sobre la Diversidad Biológica), estas áreas deben proporcionar muchos otros beneficios: desde la continuidad de procesos ecológicos fundamentales, a la salvaguarda de los espacios vitales para numerosos grupos humanos, pasando por el impulso de la actividad económica.

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

El desarrollo de la conservación en el curso de las últimas dos décadas estará caracterizado por una ampliación significativa de su marco de actuación, con una importante diversificación de las categorías de protección y de los actores implicados así como una mayor preocupación general por la planificación y la gestión.

Las directrices impulsadas en el V Congreso Mundial de Parques celebrado en Durban (2003) supusieron el surgimiento de una nueva concepción sobre la gobernanza de las áreas protegidas. Las actas del encuentro recogen de forma explícita la necesidad de implementar fórmulas de carácter participativo en la creación, declaración y gestión de los espacios naturales (UICN, 2005). Con ello, se buscaba adoptar modelos de equidad, integración y participación donde la (buena) gobernanza implicara empoderamiento de las poblaciones locales. Este viraje supuso, al menos, el reconocimiento público de la exclusión y la expulsión de que habían sido objeto hasta ese momento las poblaciones directamente afectadas por las áreas protegidas. De facto, se rompía así con la imagen de 'parques sin gente', instaurada por el primer proteccionismo, y se abría la participación de las comunidades en la gobernanza de la conservación como fórmula para el desarrollo (sostenible). En buena medida, las Áreas Indígenas y Comunitarias para la Conservación (ICCA), impulsadas por la UICN después de Durban, venían a instituir la mencionada transformación en la concepción de los espacios protegidos.

Más allá de las prácticas conservacionistas de comunidades campesinas y grupos indígenas, muchos otros paisajes humanizados presentan valores naturales igualmente destacados y son merecedores de protección. La expansión de que han sido objeto los espacios incluidos en la categoría V del catálogo de la UICN establecido en 1994 y todavía vigente (*paisaje protegido: área cuyo objetivo es proteger y mantener paisajes terrestres/marinos importantes y la conservación de la naturaleza asociada a ellos, así como otros valores creados por las interacciones con los seres humanos mediante prácticas de manejo tradicionales*), responde a este reconocimiento. La creación de parques naturales implicará generalmente instancias regionales de la administración pública, frente al protagonismo ejercido por el Estado en la declaración y la gestión de los parques nacionales (categoría II: *área cuyo objetivo es proteger la biodiversidad natural junto con la estructura ecológica subyacente y los procesos ambientales sobre los que se apoya, y promover la educación*

y el uso recreativo). A pesar de reproducir algunas de las características establecidas desde el inicio de la conservación moderna (como la idea de preservar un territorio delimitado o la concepción de un parque destinado al entretenimiento público), la articulación en red de los parques naturales con espacios sujetos a otros niveles de protección y conectados mediante corredores favorece un mayor impacto sobre el territorio así como una mejor accesibilidad. La conservación pasará a constituir un ámbito sectorial específico en el marco de las políticas de ordenación del territorio.

El énfasis en la planificación se traduce igualmente en un esfuerzo para incluir una amplia muestra de todo tipo de paisajes y ecosistemas en el catálogo de áreas protegidas: a pesar de que en 2007 se estimaba que un 11,5% de la superficie terrestre del planeta estaba declarada como protegida, la representación de los distintos biomas era muy variable y oscilaba entre el 4,6 y el 26,3%. El peso de los valores estéticos y la espectacularidad dramática (la preferencia de los primeros parques nacionales por los paisajes de alta montaña) dará paso a un programa establecido a partir de criterios científicos por el que se identifica la escasa representación de algunos lugares que afecta directamente a la protección de ciertos tipos de ecosistemas y de especies. El reconocimiento del valor crucial (y la fragilidad) de los humedales ya había propiciado desde décadas antes una actuación específica destinada a su protección. Junto con los ecosistemas de agua dulce, las praderas en regiones templadas o los desiertos y las zonas áridas, se constata también tardíamente la existencia de una protección muy limitada de los mares y los océanos (en 2003 sólo alcanzaba un 0,5% de la superficie marina mundial). La mayor parte de las reservas marinas existentes en la actualidad han sido declaradas en el curso de este último período.

La aplicación del conocimiento experto en la conservación afectará también el ámbito de la gestión. La eficacia de las medidas de protección de la naturaleza dependerá de una manera importante del esfuerzo destinado a la gestión (frente a los resultados de los llamados 'parques de papel', sólo existentes en el texto de su declaratoria pero

sin equipos humanos ni dotación presupuestaria). Frente a los límites impuestos a una intervención activa sobre los procesos de la naturaleza, la gestión de los públicos visitantes centrará una parte muy destacada de la actividad de los equipos técnicos. Las iniciativas sobre la evaluación de la eficacia, los planes y programas, así como los certificados y las acreditaciones son algunos de los síntomas de este fenómeno (Hockings *et al.*, 2006). En cualquier caso, en las últimas décadas se ha producido una preocupación creciente por el rigor en la gestión.

No obstante, la importancia de los factores económicos, sociales y políticos de las áreas protegidas así como de su incidencia al exterior de sus propias demarcaciones que había sido esbozada en el congreso de Caracas será el rasgo principal que caracterizará el último período del desarrollo de la conservación moderna. Un siglo y medio después de la creación de los primeros parques nacionales, numerosos indicadores continúan identificando una pérdida acelerada de la biodiversidad del planeta y sus consecuencias en los sistemas de soporte de la vida se hacen cada vez más evidentes (Secretaría del CDB, 2010). Frente a un énfasis centrado exclusivamente en los aspectos ambientales, se impone la necesidad de prestar una mayor atención a la dimensión social de la conservación. Podemos identificar, en este sentido, tres fenómenos contemporáneos que son indicativos de la centralidad de esta perspectiva.

En primer lugar, la relevancia que han adquirido las áreas protegidas como factores de actividad económica. El aprovechamiento público de los parques y reservas se vehicula en una gran medida a través de su uso turístico (de acuerdo con el modelo mismo instaurado en Yellowstone). En este contexto, las categorías de clasificación de las áreas protegidas, más allá de definir los criterios utilizados para su gestión, implican distintos grados de autenticidad, un valor principal de los bienes en una economía terciaria (Frigolé, 2010). Al mismo tiempo, con la creación de áreas protegidas la administración pública despliega sus políticas de territorialización. Los parques naturales devienen un instrumento para la reconversión de

zonas rurales marginales en lugares patrimonializados para el consumo urbano. A través de promover la venta de productos locales, de servicios y de segundas residencias, el Estado pone el territorio en valor de mercado.

En segundo lugar, la importancia de que han sido objeto las formas de gobernanza de las áreas protegidas. La denuncia pública de los abusos cometidos y la violencia ejercida a causa de la implantación de espacios naturales declarados, apuntada ya en Caracas, cristalizó en el encuentro de Durban. Por sus implicaciones éticas, la preocupación por los derechos de las poblaciones locales comportará el establecimiento de fórmulas favorables a su participación. Al mismo tiempo, el reconocimiento de los beneficios de las prácticas tradicionales locales para el mantenimiento de la biodiversidad avala la necesidad de su propia protección. En muchas ocasiones, no obstante, la gestión participativa constituye sólo un propósito y la intervención de la población implicada en la toma de decisiones es vehiculada a través órganos de escasa representatividad.

Por último, la tendencia creciente a la gestión neoliberal en el ámbito de la conservación. En el curso de las últimas décadas, la diversificación de las iniciativas conservacionistas ha propiciado que la administración pública haya perdido su antiguo monopolio. El protagonismo de los actores privados en las actuaciones relacionadas con la llamada 'custodia del territorio' impulsadas en los países desarrollados, las reservas de titularidad particular así como de las grandes ONG globales en la promoción de áreas protegidas en el Tercer Mundo dan cuenta de esta tendencia (Rafa, 2008). Este proceso no sólo es indicativo de la debilidad del Estado (a raíz del desmantelamiento del sector público avalado por la crisis financiera, en un caso, o la falta de una estructura capaz de realizar una gestión efectiva, en los otros dos) sino también de un interés cada vez mayor del sector privado en un ámbito de actividad que genera unos rendimientos crecientes e implica un control sobre territorios y recursos de gran potencial. A través de una diversidad de concreciones, la llamada conservación neoliberal ha adquirido una notable presencia en este último período.

A MODO DE CIERRE

A lo largo de estas páginas hemos intentado abordar los diferentes formatos que ha tomado la conservación moderna en el último siglo y medio en función de su contexto social e histórico. Antes de finalizar este recorrido, nos parece necesario enfatizar que nuestro trabajo no pretende ofrecer una sucesión cronológica sino más bien ideológica. En este sentido no está de más señalar que en diferentes partes del mundo conviven, en momentos puntuales, los modelos y nociones correspondientes a las tres fases de evolución descritas. En cualquier caso, el análisis del proceso mencionado permite destacar que el esfuerzo conservacionista ha sido articulado por diferentes sustratos ideológicos.

Conceptos como los de elitismo, consumismo, participación, nacionalismo, ecologismo, o neoliberalismo, no solo hacen referencia a formaciones sociales, sino también a las ideas, a la economía moral de esas mismas formaciones. La conservación, por consiguiente, no puede entenderse como una actividad objetivamente neutra, sino que es una actividad institucionalizada que, en diferentes formas y momentos históricos, establece qué es correcto y qué no lo es en la relación compleja entre sociedad y medio ambiente, entre cultura y naturaleza.

La conservación, pues, sucesivamente ha ayudado a imaginar naciones (proveyendo un acervo patrimonial colectivo), ha creado un cúmulo de bienes de consumo para unas sociedades postindustriales sedientas de ocio (estableciendo reservas territoriales para uso ciudadano), ha materializado los ideales del ecologismo (protegiendo y recreando ecosistemas idealizados en peligro), ha garantizado el monopolio público sobre la gestión de recursos clave para el Estado (territorio y naturaleza) y ha generado nuevas fuentes de negocio para la iniciativa privada (mediante su liberalización y la introducción de la naturaleza en los mercados globales como un artículo de lujo).

La conservación es un producto social e estructurado ideológicamente. La identificación de sus características básicas no debe leerse necesariamente como una crítica sino como un intento de proyectar

una mayor claridad sobre ella y contribuir de una forma argumentada a su desarrollo. La conservación constituye un fenómeno institucional establecido en el siglo XIX, desarrollado en el XX y que no va a desaparecer en el XXI. No se puede negar que ha jugado un rol cultural y económico importante en nuestras sociedades. En el futuro debería adquirir una mayor consciencia acerca de su pasado y en relación con su presente. Sólo una perspectiva de carácter histórico acerca de la conservación puede contribuir a la mejora de su desarrollo futuro, tanto desde un punto de vista social como ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- ATAURI, J.A.; MÚGICA, M.; GÓMEZ-LIMÓN, J.; DE LUCIO, J.V. (2008): *Procedimiento para la asignación de las categorías internacionales de manejo de áreas protegidas de la UICN*. Madrid, Fundación Fernando González Bernáldez.
- BALLART, J. (2002): *El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y uso*. Barcelona, Ariel.
- BOCKING, S. (1997): *Ecologists and Environmental Politics. A History of Contemporary Ecology*. New Haven, Yale University Press.
- BRAMWELL, A. (1989): *Ecology in the 20th Century*. Londres, Yale University Press.
- CANALS, P. (2008): «Els grans reptes globals en la gestió dels espais naturals», *Medi Ambient, Tecnologia i Cultura*, 42: 5-15.
- DANIELS, S. (1993): *Fields of Vision: Landscape Imaginary and National Identity in England and the United States*. Princeton, Princeton University Press.
- DELÉAGE, J. (1993): *Historia de la ecología. Una ciencia del hombre y de la naturaleza*. Barcelona, Icaria.
- DESCOLA, P. (2007): «Posface. Les coulisses de la natura», *Cahiers d'Anthropologie Sociale*, 3: 123-127.
- DIEGO, C.; GARCÍA, J.C. (2006): *Los espacios naturales protegidos*. Mataró, Davinci.
- DUBAN, F. (2000), *L'écologisme aux États-Unis: Histoire et aspects contemporains de l'environnementalisme américain*. París, L'Harmattan.
- DUDLEY, N. (ed.) (2008): *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, UICN.
- DUNLAP, R.; MERTIG, A. (eds.) (1992): *American Environmentalism. The U.S. Environmental Movement, 1970-1990*. Washington, Taylor & Francis.
- FRIGOLÉ, J. (2010): «Patrimonialization and the mercantilization of the authentic. Two fundamental strategies in a tertiary economy», en Roigé, X. y Frigolé, J. (eds.), *Constructing Cultural and Natural Heritage. Parks, Museums and Rural Heritage*. Girona, Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural, pp. 27-38.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2009): «Lugares, paisajes y políticas de memoria: una lectura geográfica», *Boletín de la A.G.E.*, 51: 175-202.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2013): «Paisajes, memoria histórica e identidad nacional en los inicios de la política de conservación de la naturaleza en España: de Covadonga a San Juan de la Peña», *Hispania*, 73(244): 409-438.
- HOBBSBAMW, E.; RANGER, T. (2002): *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica.
- HOCKINGS, M.; STOLTON, S.; LEVERINGTON, F.; DUDLEY, N.; COURRAU, J. (2006): *Evaluating Effectiveness: A Framework for Assessing Management Effectiveness of Protected Areas*. Gland, UICN.
- LEMKOW, L.; BUTTEL, F. (1983): *Los movimientos ecologistas*. Madrid, Mezquita.
- LOWENTHAL, D. (1998): *El pasado es un país extraño*. Barcelona, Akal.
- MARTÍ-HENNEBERG, J. (1996): «El excursionismo científico», *Mundo científico*, 173: 962-969.
- MULERO, A. (2002): *La protección de los espacios naturales en España*. Madrid, Mundi-Prensa.
- NASH, R. (1970): «The American Invention of National Park», *American Quarterly*, 22(3): 726-735.
- PHILLIPS, A. (2004): «The history of the international system of protected area management categories», *Parks*, 14(3): 4-14.
- PRATS, LL. (1997): *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- RAFA, M. (2008): «Panorama mundial de la conservación i la gestió dels espais naturals», *Medi Ambient, Tecnologia i Cultura*, 42: 26-33.

- RIECHMANN, J.; FERNÁNDEZ BUEY, F. (1994): *Redes que dan libertad*. Barcelona, Paidós.
- RIECHMANN, J. (2000): «Aldo Leopold, los orígenes del ecologismo estadounidense y la ética de la Tierra», en Leopold, A., *Una ética de la Tierra*. Madrid, Catarata.
- RUNTE, A. (1977): «The National Park Idea: Origins and Paradox of the American Experience», *Journal of Forest History*, 21(2): 64-75.
- SANTAMARINA, B. (2006): *Ecología y poder. El discurso medioambiental como mercancía*. Madrid, Libros de la Catarata.
- SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (2010): *Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica 3*. Montreal.
- SOLÉ, J.; BRETÓN, V. (1986): «El paraíso poseído. La política española de los parques naturales (1880-1935)», *Geocritica*, 63: 1-59.
- SPENCE, M. (1996): «Dispossessing the Wilderness: Yosemite Indians and the National Park Ideal, 1864-1930», *Pacific Historical Review*, 65(1): 27-59.
- STEVENS, S. (1997): «The legacy of Yellowstone», en Stevens, S. (ed.), *Conservation through Cultural Survival: Indigenous People and Protected Areas*. Washington, Island Press; pp. 13-32.
- VACCARO, I., BELTRAN, O. y PAQUET, A. (2012): «Antropología de la conservación. Naturaleza, Estado, mercado y cultura», en SANTAMARINA, B. (ed.) *Geopolíticas patrimoniales*. Valencia, Germania, pp. 29-53.
- VINCENT, A. (1992): *Modern Political Ideologies*. Blackwell, Oxford.
- WEST, P., IGOE, J.; BROCKINGTON, D. (2006): «Parks and peoples: The social impact of protected areas», *Annual Review of Anthropology*, 35: 251-277.

